

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA DEL SITIO WEB

1. Introducción

Los presentes **Términos y condiciones de venta** rigen la venta y la entrega de productos entre Nuseed® y el Comprador. Al hacer un pedido, el Comprador acepta el **CONTRATO DE COMPRAVENTA** formalizado, firmado y fechado por Nuseed®. El contrato incluye las siguientes condiciones:

2. Actualizaciones de precios

2.1. Actualizaciones de los precios de productos

En el caso de que los costes externos de producción, como la cosecha, el empaquetado, el etiquetado, el transporte u otros factores, provoquen un aumento en el precio de los Productos, o en caso de cambios por disposiciones legales o decisiones de una autoridad gubernamental competente, Nuseed® se reserva el derecho de ajustar el precio de una Unidad de semilla de los Productos. El precio actualizado entrará en vigor en la fecha de notificación enviada por Nuseed®. Ambas partes deberán formalizar un contrato adicional para reflejar el precio actualizado.

3. Reclamaciones

3.1. Inspección y notificación

Al recibir los Productos, el Comprador deberá inspeccionarlos de inmediato. En caso de que se observe algún daño, falta de productos o falta de conformidad, el Comprador deberá notificarlo a Nuseed® sin demora. Asimismo, el Comprador deberá permitir que los representantes de Nuseed® y el servicio de transporte lleven a cabo una inspección adicional en caso necesario. En caso de que no se notifique a Nuseed® de inmediato, se considerará que el Comprador acepta que los Productos son conformes en virtud de los términos del Contrato.

3.2. Plazo para las reclamaciones

Toda reclamación por falta de productos o daños debe presentarse en los diez (10) días posteriores a la recepción de los Productos. Las reclamaciones relacionadas con defectos o mala calidad, incluidos los defectos ocultos, deben presentarse en los quince (15) días posteriores al descubrimiento del defecto, y a más tardar treinta (30) días a partir de la fecha de recepción de los Productos.

3.3. Requisito de reclamaciones por escrito

Todas las reclamaciones deben presentarse por escrito, y Nuseed® debe recibirlas dentro de los plazos especificados. Toda reclamación que no se envíe por escrito y dentro de estos plazos se considerará renunciada. No se aceptará la devolución de los Productos tratados o procesados a menos que se proporcione prueba de un defecto oculto en los quince (15) días posteriores a la aparición del defecto y, a más tardar, treinta (30) días después de la recepción de los Productos.

3.4. Documentación de la reclamación y obligaciones del comprador

Las reclamaciones deben describirse en detalle para facilitar la verificación por parte de Nuseed® o de un tercero. El Comprador debe llevar un registro del uso de los Productos y, en casos de reventa, registros de los compradores. Además, el Comprador debe imponer requisitos similares de mantenimiento de registros a sus compradores, cuando corresponda. El envío de una reclamación no exime al Comprador de su obligación de abonar las cantidades pendientes adeudadas a Nuseed®.

3.5. Compensación por retraso en la entrega

En los casos de retrasos en la entrega causados por Nuseed® que no se deban al Comprador, se aplicará una indemnización por daños y perjuicios por un importe del 0,06 % del valor de los Productos retrasados por cada día de retraso, hasta un máximo del 2 % del precio total del Contrato para los Productos afectados. Esta cantidad representa una estimación previa de la pérdida del Comprador. En caso de incumplimiento de los términos de entrega, no habrá recursos adicionales disponibles.

En el caso de los productos híbridos, Nuseed® hará todo lo posible por indicar el tipo y el volumen de híbridos contratados. Sin embargo, debido a circunstancias ajenas a Nuseed® (por ejemplo, errores de producción, problemas de calidad o fuerza mayor), es posible que Nuseed® no siempre pueda proporcionar los volúmenes híbridos acordados. Nuseed® deberá notificar al Comprador de cualquier cambio tan pronto como sea posible e intentará proporcionar productos de reemplazo cuando sea posible. En estos casos, no se aplicarán penalizaciones.

3.6. Sanciones por retrasos en el pago

En caso de retraso en el pago por parte del Comprador, que no sean culpa de Nuseed®, el Comprador será responsable de los daños liquidados por un importe del 0,06 % del valor de los Productos por cada día de retraso. Esta cantidad representa una estimación previa de la pérdida del Nuseed®.

4. Jurisdicción

4.1. Legislación aplicable

El presente Contrato, incluidas las disputas o reclamaciones derivadas o relacionadas con su objeto o formación (incluidas las disputas o reclamaciones no contractuales), se regirá por las leyes de España.

4.2. Jurisdicción exclusiva

Cada una de las partes acepta que los tribunales de España tendrán jurisdicción exclusiva para resolver cualquier disputa o reclamación derivada o relacionada con este Contrato o su objeto o formación (incluidas las disputas o reclamaciones no contractuales).